

CONSIDERACIONES
Y PROPUESTAS
COMPLEMENTARIAS AL

Informe

sobre la Situación
Socioeconómica de
Andalucía 2015

2015



Consejo Económico y Social



CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DEL
CES DE ANDALUCÍA COMPLEMENTARIAS
AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN
SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA
2015, APROBADAS POR EL PLENO
EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA
26 DE SEPTIEMBRE DE 2016



Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social de Andalucía, con motivo de la elaboración del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2015 y en sintonía con lo ya manifestado con motivo del informe precedente, entiende necesario pronunciarse en el siguiente sentido:

1. Transcurridos ocho años desde el inicio de la crisis económica, la realidad ha puesto de manifiesto la ineficacia de las políticas económicas basadas en los recortes y la austeridad, cuando éstas se adoptan en momentos depresivos del ciclo económico, y sus efectos negativos en la producción, en los precios y en el bienestar social. Las principales instituciones económicas internacionales, OCDE, FMI,... han manifestado la necesidad de que la expansión cuantitativa aplicada por el BCE vaya asociada a un relanzamiento de la inversión pública, fundamentalmente en los países con menor déficit público, y a una corrección del superávit en la balanza por cuenta corriente de los países exportadores de la Unión, mediante la expansión de su demanda interna. Dicho marco debería fijar la política económica del conjunto de las instituciones en tanto se recupera una senda de crecimiento económico estable.
2. Es necesario avanzar en el diseño de un espacio económico regional que se especialice, en coherencia con la estrategia de la Unión Europea, en la producción "inteligente" y la formación "permanente". Se trata de ir más allá del tradicional "cambio de modelo productivo" e implicar esfuerzos en producir, con innovación e investigación aplicada, aquello en lo que tenemos ventaja comparativa y sabemos hacer. En este sentido, y recogiendo las consideraciones de la Comisión de la UE al Parlamento Europeo, es importante romper la "hiper-terciarización clásica" de la economía andaluza, incorporando el uso de las TIC para incrementar el valor de las producciones propias de los servicios.
3. El equilibrio de nuestra estructura económica y el crecimiento sostenible requiere el incremento de la participación del sector industrial en el PIB regional, para aprovechar el importante efecto arrastre del sector en la cadena de valor de la economía. Entre sus fortalezas, Andalucía cuenta con dos grandes aglomeraciones o polos tractores de actividad industrial, química y energética; una potente industria agroalimentaria que, además, se configura como elemento estratégico en el medio rural, o ramas como la aeroespacial, auxiliar de automoción o minera, con una dilatada trayectoria en la Comunidad Autónoma, que se comportan como actividades pujantes de nuestra economía, con una positiva incidencia sobre la innovación y el empleo. No obstante, asumir desde Andalucía los objetivos de la Comisión Europea para 2020 con el objeto de acercar la aportación a la economía del sector industrial al nivel del 20%, requerirá de una política pro-industrial de largo plazo, estable, global y trans-

versal basada en la formación, el conocimiento, la innovación, la sostenibilidad energética y la estabilidad jurídica. Esta política requerirá la implicación y el respaldo del conjunto de la Administración autonómica, la máxima colaboración y coordinación con la Administración central y las Corporaciones locales y el apoyo y la colaboración público/privada.

4. Nuestra Comunidad tiene potencial para ser autosuficiente energéticamente mediante el uso de energías renovables y dicha potencialidad no puede verse truncada por una regulación inestable y volátil que anquilosa al sector energético en una estructura productiva no sostenible. Andalucía debe mantener una postura activa en defensa de las energías renovables y debe seguir procurando la inversión, investigación e innovación en esas energías, en especial la solar y la eólica, perjudicadas por los últimos cambios legislativos y para las cuales, Andalucía dispone de potencial para encontrarse a la vanguardia mundial. Igualmente, debe promover el desarrollo e internacionalización de su sector energético empresarial y mantener y potenciar las políticas de eficiencia energética.
5. Aumentar el tamaño medio de la empresa es el gran desafío que debe afrontar el tejido empresarial en Andalucía para poder ser protagonista de nuestro futuro. La atomización de nuestro sistema productivo no permite concentrar esfuerzos, no facilita la inversión externa y dificulta la inversión en elementos promotores de la competitividad como la formación, la

tecnología, la innovación, el talento, la calidad, la internacionalización,... Para los próximos años, nuestra gran prioridad debe ser fomentar mayores oportunidades de empleo, lo cual dependerá de la fortaleza que demuestre nuestro tejido productivo para competir con garantías en los mercados globales. Ello conlleva no solo generar un entorno que favorezca la aparición permanente de iniciativas nuevas e innovadoras, sino también aprender a cooperar para dotarnos de una mayor dimensión empresarial.

6. Es prioritario que la recuperación económica en ciernes implique una recuperación social que llegue a todas las personas, evitando que los niveles de desigualdad y pobreza registrados durante la crisis económica se conviertan en problemas crónicos o estructurales. Dicha recuperación pasa por un aumento del empleo de calidad y del peso relativo de las retribuciones salariales en la renta nacional, ya que éstas han sido las principales damnificadas de la crisis. Para lograrlo se requiere una profunda revisión de las últimas reformas laborales y la creación de un nuevo marco normativo, mediante el diálogo social, que refuerce la negociación colectiva como elemento equilibrador de las relaciones en el mundo del trabajo y que favorezca una demanda de consumo dinámica, y genere necesidades de inversión adicionales que se traduzcan en mayor producción y empleo. Así mismo, es necesario impulsar la reactivación de las políticas activas de empleo en Andalucía (orientación, formación para el

empleo, escuelas taller, casas de oficio...), al objeto de favorecer que las personas desempleadas adquieran mejores herramientas y posibilidades para retornar lo antes posible al mundo del trabajo y dar respuesta a las necesidades de las empresas andaluzas.

7. Dadas las consecuencias que está produciendo el elevado desempleo, es necesario el fortalecimiento de los sistemas de protección para hacerlos más inclusivos y extensos, mejorando de forma clara las prestaciones por desempleo –tanto de nivel contributivo como asistencial- en lo relativo al acceso, las cuantías y su duración. Igualmente, es necesario que los poderes públicos pongan en funcionamiento la renta básica recogida en el artículo 23.2 de nuestro Estatuto de Autonomía, que garantice unas condiciones de vida dignas de la ciudadanía andaluza. Adicionalmente, es necesario que en el marco del Pacto de Toledo se acuerden las medidas necesarias para garantizar la viabilidad presente y futura de nuestro sistema de pensiones.
8. Es necesario romper con el viejo paradigma que contempla falsamente que las Políticas Sociales son un gasto improductivo. Mas allá del objetivo de justicia, las políticas de bienestar social pueden ser una fuente de riqueza y crecimiento, tanto por el gasto que producen como por su aportación al capital humano y a la estabilidad social. Reforzar las políticas andaluzas destinadas a garantizar el acceso universal y gratuito a la educación y la sanidad públicas y la atención a la dependencia; promover un sólido Plan Andaluz de Vivienda y un Plan de Rehabilitación, con dotación y recursos suficientes para dar satisfacción al derecho básico de las personas a una vivienda digna y adecuada; frenar las desigualdades y la violencia contra las mujeres y proteger a los menores; favorecer la acogida de inmigrantes y refugiados y promover su integración social y económica;... son factores que además de dignificar nuestra sociedad, a la larga, conducen a un mayor crecimiento económico.
9. La situación económica y las actuales condiciones del mercado de trabajo están promoviendo flujos migratorios de españoles y andaluces que buscan encontrar empleo y oportunidades en otros países. La emigración económica, cuando se realiza con el fin de desarrollar el talento y la potencialidad del emigrado, es positiva, pero cuando resulta forzada es una manifestación de la incapacidad de la economía y de las políticas económicas para promover el crecimiento económico al nivel de las potencialidades de sus recursos. Las políticas del Estado y de la Comunidad Autónoma deben promover el retorno de esta emigración económica forzada y favorecer las condiciones para la recuperación del talento que suponen los emigrantes no forzados.
10. Uno de los grandes problemas a los que se enfrentará la Comunidad Autónoma de Andalucía en un breve espacio de tiempo es la reforma del sistema de financiación autonómica. Es necesario articular un gran acuer-

do andaluz, liderado por el Gobierno de Andalucía y respaldado por el máximo consenso político y social, para conseguir un nuevo sistema de financiación equilibrado para todos, que no perjudique a nuestra Comunidad y permita desarrollar

plenamente nuestro Estatuto de Autonomía e impulsar el progreso de Andalucía, garantizando la igualdad y convergencia con el conjunto de los territorios de nuestro país y de la Unión Europea.

El Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2015 completo puede consultarse y descargarse como libro digital dinámico en la página web del CES de Andalucía:

www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicosocial/

enlaces:

- 1 "Trabajos y publicaciones"
- 2 "Memorias, informes y dictámenes"
- 3 "Informes socioeconómicos"



Consejo Económico y Social de Andalucía

c/. Gamazo, 30-41001 Sevilla

Teléfono 600 159 689-Fax 955 065 807

instituciones.ces.ceec@juntadeandalucia.es

www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicosocial/